

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	003
Contrato No:	202202000

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARLON ENRIQUE CERRA NOLASCO		
Identificación:	72.303.708		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE LUIS GARCIA MULFORD		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200064	Fecha de C.D.P.	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201059	Fecha del R.P.	2022 / 01 / 11
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 51.170.400.00	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
Total	\$ 51.170.400.00		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 11	2022 / 09 / 12		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2021-11-22

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 51.170.400.00
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 51.170.400.00
Porcentaje del Anticipo	%
Porcentaje del Pago anticipado	%
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 19.188.900.00
Valor por ejecutar	\$ 31.981.500.00
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 6.396.300.00
No. Factura o Cuenta de Cobro	003

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Reunión virtual mediante la plataforma GOOGLE MEET, para Coordinación de Visitas de Campo a Instituciones educativas Priorizadas.
	Revisión documental (Proyectos Presupuestales), para el mejoramiento de Instituciones Educativas, próximos a iniciar ejecución.
	Visita de inspección presupuestal a Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Fátima, en el Municipio de Sabanagrande.
	Visita de inspección presupuestal a Institución Educativa San Juan Bosco – Sede Principal, en el Municipio de Sabanagrande.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2021-11-22

	Visita de inspección presupuestal a Institución Educativa San Juan Bosco – Sede Simón Bolívar, en el Municipio de Sabanagrande.
Elaboración y presentación de informes semanales y mensual de visitas de seguimiento y supervisión y actividades.	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSÉ LUIS GARCÍA MULFORD, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
001	7825299817	2022/02/01	\$ 328.500
001	7826342058	2022/02/09	\$ 512.100
002	7828328761	2022/03/02	\$ 840.600
003	7832901492	2022/03/31	\$ 840.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$ 2.521.800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

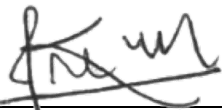
Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2021-11-22

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **11** días del mes de **abril** de **2022**



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 8.708.193 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 72.303.708 de Barranquilla.

 Responder   Eliminar  No deseado Bloquear ...

SOLICITUD DE APROBACION FIRMA DIGITAL - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION

J

José Luis García Mulford <jlgarcia@atlantico.gov.co>

Lun 29/11/2021 4:49 PM

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros

   ...

120211000006483.pdf

265 KB



Cordial saludo.

Mediante la presente y en atención a radicado 20210740003173 me permito enviar oficio del asunto para la aprobación de la firma digital.

Agradeciendo su colaboración para los fines pertinentes.

José Luis García Múlford
Subsecretario de Vías y Construcciones
Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Atlántico

Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

[Responder](#) | [Reenviar](#)



Barranquilla, 29 de noviembre de 2021

Doctor

EDGARDO GÓMEZ

Subsecretario de Contabilidad

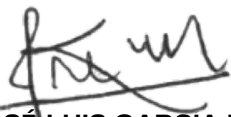
Barranquilla – Atlántico

ASUNTO: Aprobación firma digital.

Cordial saludo,

En atención a su comunicado mediante radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, en el cual informa que *“a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informa por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y carga con la respectiva cuenta como adjunto al informe”*, me permito informarle que este despacho **continuará** haciendo uso de la firma digital.

Agradeciendo la atención prestada.



JOSÉ LUIS GARCÍA MULFORD

Subsecretario de Vías y Construcción.

Gobernación del Atlántico

RV: SOLICITUD DE APROBACION FIRMA DIGITAL - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION

1 mensaje

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 30 de noviembre de 2021 13:25

Para: José Luis García Mulford <jlgracia@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE APROBACION FIRMA DIGITAL - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION

Buenas tardes, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: José Luis García Mulford <jlgracia@atlantico.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de noviembre de 2021 11:49

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE APROBACION FIRMA DIGITAL - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION

Cordial saludo.

Mediante la presente y en atención a radicado 20210740003173 me permito enviar oficio del asunto para la aprobación de la firma digital.

Agradeciendo su colaboración para los fines pertinentes.

José Luis García Múlford

Subsecretario de Vías y Construcciones

Secretaría de Infraestructura